

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA SEGURARMI CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA "GONZALO ARMIJOS SEGURARMI CIA. LTDA. EN LIQUIDACION"

En el local de la Compañía de Seguridad Privada "SEGURARMI CIA. LTDA". Situado en la Av. Atahualpa OE1-121 y Rumipamba Planta baja Ofic. 1 A, a los 15 días del mes de Octubre del año dos mil Veinte, siendo las 17:h20 se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "GONZALO ARMIJOS SEGURARMI CIA. LTDA." - Preside la sesión en calidad de Presidente la Sra. MAYRA ELIZABETH ARMIJOS CORREA, como Gerente General el Señor GONZALO ARNOLDO ARMIJOS CORREA, y actúa como secretario ad-hoc designada por la junta el Señor JORGE LUIS MESIAS SARANGO. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, que son: SRA. MAYRA ELIZABETH ARMIJOS CORREA, GONZALO ARNOLDO ARMIJOS CORREA Y MARTHA CECILIA ARMIJOS CORREA, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, Los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Informe de balances año 2019

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- Toma la palabra la Sra. Presidente de la Junta, quien informa que existe el 100% del Capital Social y se constituyen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GONZALO ARMIJOS SEGURARMI CIA. LTDA."

PUNTO DOS.- INFORME DE BALANCES AÑO 2019.- Toma la palabra el Sr. Armijos y procede a dar lectura del Balance año 2019 y Solicita al contador Sr. Mesias que proceda a Informarle a la Junta, luego de una larga exposición y de varias deliberaciones es APROBADA por unanimidad el Informe y es aprobado y se Autoriza al Sr. Mesias que ingrese a la Superintendencia de Compañías los Balances correspondientes al año 2019.

Adicional se informa que la Compañía se ha encontrado en estado Pasivo, ya que los Socios se encontraban delicados de salud y no pudieron activar la Compañía.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta por el secretario ad-hoc, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Gerente y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión siendo las 17:55 Hrs.

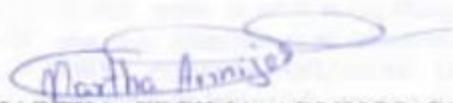


**SR. GONZALO ARNOLDO ARMIJOS CORREA,
ACCIONISTA**

COMPañÍA DE SEGURIDAD PRIVADA SEGURARMI CIA. LTDA.

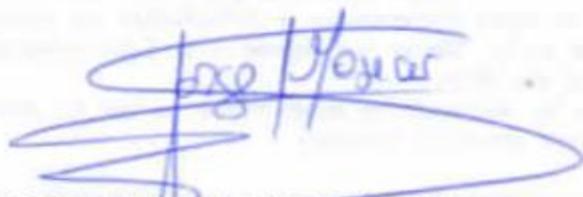


**MAYRA ELIZABETH ARMIJOS CORREA,
ACCIONISTA**

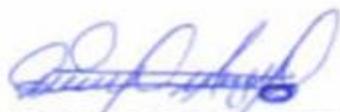


**MARTHA CECILIA ARMIJOS CORREA
ACCIONISTA**

EL SECRETARIO AD-HOC Y GERENTE QUE LO CERTIFICA:



**SR. JORGE LUIS MESIAS SARANGO,
SECRETARIO AD-HOC**



**SR. GONZALO ARNOLDO ARMIJOS CORREA,
LO CERTIFICA
GERENTE**